

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

40924 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador número 2181/2014//29631, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 22 de octubre de 2014, a las 10:30 horas y 23 de octubre 2014, a las 12:30 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en Blas Infante, nº12, de la localidad de Sevilla, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producido a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: AO/MA 2181/2014//29631.

Denunciado: D. Salvador Moreno López, con domicilio en la calle Ronda de los Molinos, nº 37, piso 2, puerta 69, de Écija (Sevilla).

Identificación: D.N.I. nº 52.564.334-L

Sevilla, 10 de noviembre de 2014.- Juan José Rojo González, Comisario Provincial de Sevilla.

ID: A140056653-1